



# Tepatitlán

de Morelos  
GOBIERNO MUNICIPAL

COMISIÓN:	<b>DESARROLLO SUSTENTABLE</b>			NÚMERO DE SESIÓN:	<b>12</b>
PRESIDENTE:	<b>C. DEMETRIO TEJEDA MELANO</b>			LUGAR:	SALA DE REGIDORES
SECRETARIO:	<i>C. Héctor Medina Robles</i>			FECHA:	30 de enero de 2020
				ASISTENTES:	
MIEMBROS:				A	F
1.-	<b>C. HÉCTOR MEDINA ROBLES</b>			X	
2.-	<b>C. BLANCA ESTELA DE LA TORRE CARBAJAL</b>				X
3.-	<b>C. VÍCTOR SAMUEL DE LA TORRE HERNÁNDEZ</b>			X	
4.-	<b>C. JOSÉ ANTONIO BECERRA GONZÁLEZ</b>				X
HORA DE INICIO:	10:00 Hrs.	HORA DE TERMINO:	10:48 Hrs.	QUÓRUM:	<b>3/5</b>
INVITADOS:			CARGO:		
1.-	<b>MVZ. Ramón Navarro Barba</b>		<b>Jefe de Ecología y Medio Ambiente</b>		
2.-					
3.-					

ORDEN DEL DÍA:           Hidalgo 45 Col. Centro, C.P. 47500 Tepatitlán de Morelos, Jal. Tel: (378) 788 8700 <a href="http://www.tepatitlan.gob.mx">www.tepatitlan.gob.mx</a>	I.- Registro de asistencia y declaración de quórum.
	II.- Propuesta del orden del día y en su caso aprobación.
	III.- Solicitud del Lic. Rubén Luis Cuevas Martínez, Coordinador de Reciclaje Ecológico para que se aprueben las Reglas de Operación para el apoyo del pago de 25% del valor comercial al personal de Aseo Público que trabaja en la recolección de reciclaje.
	IV.- Solicitud del Lic. Rubén Luis Cuevas Martínez, Coordinador de Reciclaje Ecológico para que se le otorgue el 25% al personal de la dependencia de Aseo Público por el material reciclado recolectado en remolques de acuerdo a las Reglas de Operación.
	V.- Solicitud del Lic. Rubén Luis Cuevas Martínez, Coordinador de Reciclaje Ecológico para que se aprueben las Reglas de Operación para el programa pago de reciclaje escolar.
	VI.- Solicitud del Lic. Rubén Luis Cuevas Martínez, Coordinador de Reciclaje Ecológico para que se pague la cantidad neta de reciclaje recolectado en cada ciclo escolar por las instituciones educativas.
	VII.- Revisión del Acuerdo de Comisión número 030-CHP-2018/2021, emitido por la Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio, en donde se turna a esta Comisión el Acuerdo Legislativo número 602/LXII/19, referente al exhorto para que se apliquen beneficios y estímulos en la Ley de Ingresos a las personas Físicas o Jurídicas que lleven a cabo la implementación de ecotecnologías.
	VIII.- Puntos Varios.
	IX.- Clausura.



VOTACIÓN:		
F	C	A

**DICTAMENES:**

PUNTO III SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.	3		
PUNTO IV SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.	3		
PUNTO V SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.	3		
PUNTO VI SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.	3		

**ACUERDOS:**

Punto III Se aprueba por unanimidad el punto.			
Punto IV Se aprueba por unanimidad el punto.			
Punto V Se aprueba el punto por unanimidad de los presentes.			
Punto VI Se aprueba el programa del punto expuesto por unanimidad de los presentes.			

**PUNTOS VARIOS:**

VII.- Socializar el programa en las noticias para motivar el uso de ecotecnologías y recibir gratificación y/o reconocimiento o estímulo fiscal vía impulso municipal a partir del 2021.  
Se solicita a Delegaciones y/o Ecología y Medio Ambiente el uso de calentadores personas y/o empresas para ver cantidad de uso de ecotecnologías.

Solicitar la convocatoria por Comunicación Social del H. Ayuntamiento de Tepatitlán.



**Tepatitlán**  
*de Morelos*  
GOBIERNO MUNICIPAL

**FIRMAS:**

**C. DEMETRIO TEJEDA MELANO**  
Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Sustentable

**C. HÉCTOR MEDINA ROBLES**  
Secretario Relator de la Comisión Edilicia de Desarrollo Sustentable

**C. BLANCA ESTELA DE LA TORRE CARBAJAL**  
Integrante de la Comisión Edilicia de Desarrollo Sustentable

**C. VÍCTOR SAMUEL DE LA TORRE HERNÁNDEZ**  
Integrante de la Comisión Edilicia de Desarrollo Sustentable

**C. JOSÉ ANTONIO BECERRA GONZÁLEZ**  
Integrante de la Comisión Edilicia de Desarrollo Sustentable

**SESIÓN 12 DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE**  
**30 DE ENERO DE 2020.**

Hidalgo 45 Col. Centro, C.P. 47600  
Tepatitlán de Morelos, Jal.  
Tel: (378) 788 8700

[www.tepatitlan.gob.mx](http://www.tepatitlan.gob.mx)